

167943

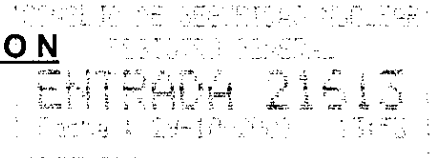
CSN/AIN/10/IRA/2292/07

CSN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION



D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día dieciocho de septiembre de dos mil siete en el "CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR" del Hospital Virgen del Mar, sito en [REDACTED] en Almería.

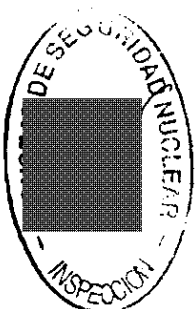
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medicina nuclear, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización para la puesta en marcha fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía con fecha 2 de julio de 1998.

Que la Inspección fue recibida por la Dra. [REDACTED], supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Las dependencias se encontraban señalizadas, el control de acceso se realiza a través de la puerta de entrada principal al servicio de Medicina Nuclear. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta próximamente van a modificar el acceso a las dependencias de Medicina Nuclear, modificando la ubicación de la sala de espera de pacientes no inyectados. Esta modificación va a ser informada al Consejo de Seguridad Nuclear. \_\_\_\_\_





- [REDACTED] reforzar el control del material radiactivo. \_\_\_\_\_

- Según se manifiesta, y consta en el Diario de Operaciones, han reiniciado la actividad el 19-02-07 (después del periodo inactivo mencionado en el Acta anterior CSN/AIN/09/IRA/2292/06). \_\_\_\_\_

- El día de la inspección se encontraba en la cámara caliente, dentro del recinto blindado, un generador de [REDACTED], de marca [REDACTED], recibido el 17-09-07, de 20 GBq (fecha de calibración 20-09-07). Según se manifiesta reciben un generador de estas mismas características cada dos semanas (los lunes). \_\_\_\_\_

- Tasas de dosis en contacto con el recinto blindado (en zona de las penetraciones): 6.1  $\mu$ Sv/h. \_\_\_\_\_

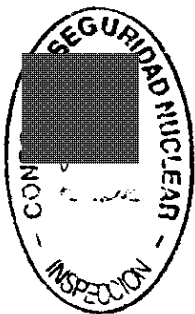
- Resto de los isótopos se recibe a petición - según los pacientes citados - y corresponde a isótopos autorizados en la especificación 6ª de la Resolución, en cantidades por debajo de los límites (indicados en la especificación). Entradas registradas y albaranes correspondientes archivados; entradas registradas correspondientes a las últimas dos semanas: dos monodoses de I-125 (15 mCi cada una) y dos monodoses de Ga-67 (4 mCi cada una). \_\_\_\_\_

- Los residuos generados se encontraban almacenados en una zona separada de la zona de preparación de dosis por una puerta - dentro de un arcón blindado con tres pozos para su segregación - dos para Mo/Tc y uno para el resto de residuos - gestionados internamente como residuo convencional por desclasificación (última y única retirada desde el reinicio de la actividad de fecha: 13-07-07). Todas las bolsas se encontraban identificadas y etiquetadas. \_\_\_\_\_

- El día de la inspección se encontraban almacenados un total de 15 generadores de marca [REDACTED] fuera de uso: 5 se encontraban almacenados dentro del almacén de residuos y otros 10 se encontraban almacenados dentro del recinto blindado de la cámara caliente. \_\_\_\_\_

- Las últimas retiradas de generadores decaídos corresponden al 23-03-07. Estaba disponible el albarán correspondiente. \_\_\_\_\_

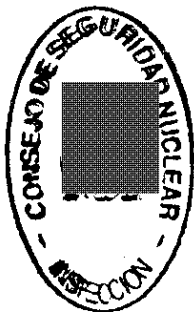
- No estaba disponible ninguno de los dos detectores de la instalación (de marca [REDACTED]) mencionados en el Acta anterior.





Según se manifiesta se han enviado los dos detectores al [REDACTED] para su calibración. Estaba disponible el albaran correspondiente a este envío, de fecha 06-09-07. \_\_\_\_\_

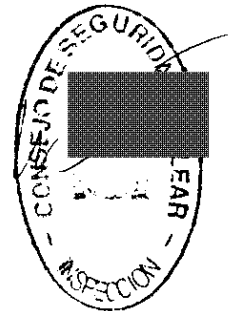
- Realizan controles de contaminación con periodicidad semanal (salvo los correspondientes desde el 06-09-07).
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, relleno y actualizado. \_\_\_\_\_
- La sala donde se encontraba instalado el equipo de densitometría "H [REDACTED] 4500" ha sido reducida de tamaño (mediante colocación de un tabique) para realizar el cambio de ubicación de la recepción y sala de espera de pacientes no inyectados mencionada en el segundo párrafo. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta disponen de un contrato de mantenimiento para el equipo de densitometría (con [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta la persona que opera el equipo D<sup>a</sup> [REDACTED] [REDACTED] dispone de la formación de "técnico de diagnóstico por imagen"; el día de la inspección no estaba disponible la copia de esta titulación; esta persona también trabaja en el servicio de medicina nuclear. \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de supervisora, en vigor. Según se manifiesta, la persona que aparece en el registro de licencias del C.S.N. con licencia de operador en trámite (D<sup>a</sup> [REDACTED] ha causado baja en la instalación. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta la supervisora es la que prepara las monodosis; lleva el delantal plomado durante toda la jornada laboral. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los registros de las lecturas dosimétricas correspondientes a un TLDs de solapa a nombre de la supervisora; últimas lecturas corresponden al mes de julio 2007 y acumuladas valores de fondo; el valor máximo corresponde al mes de marzo de 2007 (de 0.13 mSv). Estaba disponible un TLD de muñeca, contratado – según se manifiesta – en Agosto de 2007 (todavía no se había recibido ninguna lectura de este dosímetro). \_\_\_\_\_
- La supervisora de la instalación realiza revisiones médicas anuales en [REDACTED] El último apto medico disponible es de fecha anterior a los últimos 12 meses (11-07-06). \_\_\_\_\_





- Han enviado el informe anual correspondiente a las actividades del año 2006 (fecha de entrada al CSN 11-04-07).\_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Vd. 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el R.D. 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de septiembre de 2007.



=====

**TRAMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de "**CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR**" del Hospital Virgen del Mar, en Almería, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Almería, a 15 de octubre de 2007

[Redacted signature]

Dña.

[Redacted name]

Supervisora de la instalación